

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y FOMENTO

- DESESTIMACIÓN RECLAMACIÓN PATRIMONIAL FORMULADA POR DON S. M. M.
- DESESTIMACIÓN RECLAMACIÓN PATRIMONIAL FORMULADA POR DOÑA M. C. A.
- DESESTIMACIÓN DE LA RECLAMACIÓN PATRIMONIAL FORMULADA POR DOÑA I. M. H. G., EN REPRESENTACIÓN DE DON F. S. R. Q. Y DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS OCCIDENTE GCO. SA DE SEGUROS Y REASEGUROS.
- DESESTIMACIÓN DE LA RECLAMACIÓN PATRIMONIAL INSTADA POR D^a. M. E. C. M.

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

-CONVALIDACION DEL PAGO DE LA FACTURA A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SURFING REFERIDO AL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SUP RACE – TRIPLE S 2025 (Expte. nº 82/2025/CMA)

Una vez terminados los asuntos contenidos en el orden del día y previa su declaración de urgencia, el Consejo de Gobierno adoptó los siguientes acuerdos:

- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS "ESCLAVAS DE LA INMACULADA NIÑA", PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE REFORMA DEL CENTO DE MENORES "DIVINA INFANTITA" DE MELILLA
- ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN MELILLA ACTIVA PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA "TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA DE JÓVENES EXTUTELADOS PARA EL AÑO 2025"
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y EL CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE REFORMA DE ASEOS Y REFUERZO ESTRUCTURAL DEL PABELLÓN DE MENORES HERMANO ELADIO ALONSO.

Lo que se comunica para su publicación y general conocimiento, informándose que los acuerdos adoptados constarán íntegramente en las Actas del Consejo de Gobierno publicadas en el Portal de Transparencia de la página web oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla (www.melilla.es) de conformidad con el art. 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

Melilla, a 29 de julio de 2025,
La Secretaria Técnica del Consejo de Gobierno,
Decreto nº 0103 de fecha 02/06/2025 (BOME Extra nº 35 de 03/06/2025),
María José Gómez Ruiz